

# ASAMBLEA GENERAL

## SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



SESION

Miércoles 14 de noviembre de 1951,

a las 15 horas

Palais de Chaillot, París

### SUMARIO

	<i>Página</i>
Discurso de apertura del Presidente .....	3
Elección de Vicepresidente .....	4
Elección de Relator.....	4
Orden en que han de examinarse los temas del programa (A/C.5/453).....	4
Informes financieros y estados de cuentas, e informes de la Junta de Auditores :	
a) Naciones Unidas, ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950 (A/1800, A/1853) .....	5
b) Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas), ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950 (A/1810, A/1951)	7

*Presidente* : Sr. T. A. STONE (Canadá).

#### Discurso de apertura del Presidente

1. El PRESIDENTE declara que considera un gran honor para su país y un signo de confianza en su persona que le hayan elegido para la Presidencia. Luego añade que no tiene experiencia previa en la labor de las Naciones Unidas, pero que conoce la reputación de eficacia y de minuciosidad que tiene la Quinta Comisión, y el espíritu colectivo que le ha permitido despachar, en el curso de sus sucesivos periodos de sesiones, su programa, usualmente ingente, de una manera práctica y con tolerancia y comprensión de los puntos de vista de cada miembro. Contando con dicho espíritu colectivo que implica una cooperación sin reservas entre la presidencia y los miembros, está seguro de que la Comisión desempeñará su cometido sin dificultades.

2. Los problemas encomendados a la Quinta Comisión quizá no sean tan espectaculares ni tan importantes en apariencia como los que examinan las demás Comisiones. Sin embargo, no son menos esenciales, en una forma u otra, al funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas y, aunque a veces las deliberaciones de la Quinta Comisión puedan parecer sumamente tediosas, los miembros tendrán la satisfacción de saber que su labor es verdaderamente práctica y necesaria, y que sus decisiones influirán virtualmente sobre cualquier medida que adopte la Asamblea General.

3. La labor principal de la Quinta Comisión consiste en examinar el presupuesto de las Naciones Unidas, pero en 1951, la Comisión dispone de menos tiempo que en años anteriores para terminar el estudio del presupuesto y presentar recomendaciones a la Asamblea General. A menos que se apruebe el presupuesto para 1952 antes de que finalice 1951, el Secretario

General no tendrá fondos disponibles a partir del 31 de diciembre de 1951. Por lo tanto, el Presidente espera que esa parte de la labor de la Comisión quede terminada antes de las vacaciones de Navidad.

4. La tarea de la Comisión resulta mucho más fácil por el minucioso examen que del proyecto de presupuesto del Secretario General ha hecho la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y por tal motivo desea expresar la gratitud de la Comisión para con la Comisión Consultiva por sus excelentes y detallados informes.

5. La segunda cuestión por orden de importancia que habrá de examinar la Comisión es la de las cuotas para 1952, que probablemente resultará un problema espinoso.

6. El tercer tema es el examen del estatuto permanente del personal. A este respecto, la labor de la Comisión se simplificará mucho por el acuerdo que en gran parte existe entre la Comisión Consultiva, el Secretario General y los organismos especializados.

7. El Presidente dice después que espera que los demás temas no planteen ninguna dificultad especial ni requieran una parte indebida del tiempo de la Comisión, y que ésta termine su labor en la fecha prevista.

8. La Asamblea habrá de tratar cuestiones políticas sumamente graves y las delegaciones tendrán un vivo deseo de liquidar cuanto antes los asuntos de la Quinta Comisión. Además, en la actualidad, muchos de los Estados Miembros tropiezan con graves dificultades económicas y por este motivo las delegaciones se sentirán obligadas a examinar con especial cuidado las consecuencias presupuestarias de las propuestas que se les presenten.

9. Expresando la confianza de que las sesiones de la Comisión empiecen siempre a la hora convenida, pide a los miembros que dediquen el menor tiempo posible a debatir problemas puramente políticos o de procedimiento, y que se concentren en aquellos que entrañan el examen de la política presupuestaria y administrativa.

10. Sir William MATTHEWS (Reino Unido), apoyado por el Sr. BRENNAN (Australia) felicita al Presidente por su elección.

#### Elección de Vicepresidente

11. El Sr. MAROGER (Francia) propone como Vicepresidente al Sr. ALBORNOZ (Ecuador).

12. El Sr. BEZERRA DE MEDEIROS (Brasil), apoyado por el Sr. TOV (Israel), el Sr. SEVILLA SACASA (Nicaragua), el Sr. CARRIZOSA (Colombia) y el Sr. SANTISO GALVEZ (Guatemala), secundan dicha candidatura.

*El Sr. Albornoz queda elegido Vicepresidente por aclamación.*

13. El Sr. ALBORNOZ (Ecuador) agradece a la Comisión el honor conferido a su país al elegirle Vicepresidente y señala que durante los años que perteneció a la Secretaría de las Naciones Unidas, pudo apreciar en ella el mismo espíritu de devoción hacia la Organización que el que demuestran las delegaciones.

#### Elección de Relator

14. El Sr. FOURIE (Unión Sudafricana) propone al Sr. Asha (Siria), que ha participado en los trabajos de las Naciones Unidas desde la Conferencia de San Francisco y que además ha sido miembro de la Comisión de Cuotas durante tres años y miembro de la Comisión Consultiva desde 1950.

15. La Srta. WITTEVEEN (Países Bajos), apoyada por el Sr. FAHMI (Egipto), el Sr. GAZDAR (Pakistán), el Sr. PACHACHI (Irak), el Sr. BUSTAMANTE (México) y el Sr. BOURGET (Canadá), segunda dicha candidatura.

16. El Sr. HAMBRO (Noruega) manifiesta que no puede apoyar la propuesta de que se elija como Relator de la Quinta Comisión a un miembro de la Comisión Consultiva.

*El Sr. Asha queda elegido Relator por aclamación.*

17. El Sr. ASHA (Siria) expresa su gratitud por el gran honor conferido a su país y a su persona.

#### Orden en que han de examinarse los temas del programa (A/C.5/653)

18. El PRESIDENTE dice que la Comisión utilizará los diversos informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto como documentos de trabajo para los temas correspondientes de su programa.

19. Refiriéndose a la carta del Presidente de la Asamblea General (A/C.5/453), declara que los temas del programa que entrañen consecuencias financieras serán igualmente remitidos a la Comisión por las otras Comisiones Principales.

20. El Sr. Stone señala después que no es necesario aprobar oficialmente el programa y sugiere que la Comisión examine los asuntos en el orden establecido en la carta del Presidente, si bien tal orden podría modificarse en cualquier momento por razones de conveniencia o de rapidez. A continuación declara que el examen de los puntos c) y d) del tema 1 [39]\* se aplazará por breve tiempo, debido a que el informe de la Junta de Auditores sobre el Organismo de Obras Públicas y de Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas) (A/1931) acaba de ser distribuido y la Comisión Consultativa tiene que examinarlo primero. El informe de la Junta de Auditores sobre el Organismo de las Naciones Unidas para la Reconstrucción de Corea acaba de terminarse y será distribuido en breve. La Comisión debiera iniciar el debate sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1952 [41] inmediatamente después de examinar el punto b) del tema 1 del programa.

21. El Presidente hace notar que en la declaración del Secretario General a la Quinta Comisión sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1952 (A/C.5/448), éste encarece a la Asamblea General que apruebe por lo menos la mayor parte del citado proyecto antes de que termine el año 1951.

22. La primera lectura del proyecto de presupuesto para 1952 podría interrumpirse en un momento adecuado para estudiar el informe del Secretario General sobre los cálculos de gastos suplementarios para 1951 [40]. Dicho informe está en preparación y será distribuido en breve, aunque tendrá primero que enviarse a la Comisión Consultiva para que lo examine e informe al respecto.

23. El tema que debiera tratarse a continuación es la cuestión de las cuotas [44]. Como indudablemente conviene que las delegaciones conozcan sus obligaciones financieras en virtud de las cuotas establecidas, el Presidente espera que se examine el informe de la Comisión de Cuotas (A/1859) antes de las vacaciones de Navidad.

24. Debiera concederse cierta prioridad al tema 5 del programa [42] y el Sr. Stone sugiere que las delegaciones que deseen proponer candidatos calificados para cubrir las vacantes producidas en la composición de los órganos subsidiarios de la Asamblea General envíen las candidaturas o las comuniquen al Secretario de la Comisión lo antes posible.

25. Los temas 6 [28] y 7 [11] se debatirán, como en el pasado, conjuntamente con la Comisión Mixta de las Comisiones Segunda y Tercera, y se ha sugerido provisionalmente que esas sesiones se celebren entre el 13 y el 15 de diciembre de 1951, para aprovechar la presencia en París de los funcionarios directivos de los diversos organismos especializados.

26. Entre los temas restantes del programa, los más importantes son los referentes al estatuto permanente del personal [45] y a la cuestión de la Sede permanente [46]. El tercer informe de la Comisión Consultiva en 1951 (A/1855) y el memorándum del Secretario General (A/1912) tratan del estatuto del personal. En cuanto a la Sede permanente, el Secretario General hace recordar en su informe (A/1895) que en su quinto período de sesiones la Asamblea General decidió diferir toda solicitud de fondos adicionales, porque entonces

\* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

no disponía de detalles suficientes acerca de la repercusión real de los aumentos de precios sobre el programa de construcción. Por lo tanto, la Asamblea pudo prever una solicitud concreta de fondos adicionales durante el año en curso. El Presidente supone que los miembros de la Comisión desean que toda solicitud de esta clase sea examinada primero por la Comisión Consultiva de la Sede y después por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

27. El Sr. Stone espera que los restantes temas del programa sean de carácter relativamente rutinario y confía en que, con un número razonable de sesiones, la Quinta Comisión termine su programa a principios del año próximo.

28. Luego dice que si no se hace ninguna observación acerca de sus sugerencias, supondrá que el plan de trabajo que ha propuesto es aceptable.

*Así queda acordado.*

### **Informes financieros y estados de cuentas, e informes de la Junta de Auditores**

[Tema 39]\*

#### **a) Naciones Unidas, ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950 (A/1800, A/1853)**

29. El PRESIDENTE pide a la Comisión que examine el informe financiero y los estados de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950, el informe de la Junta de Auditores (A/1800), y los párrafos 365 a 372 del segundo informe de 1951 de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/1853).

*A invitación del Presidente, el Sr. Watson Sellra, Presidente de la Junta de Auditores, toma asiento a la mesa de la Comisión.*

30. El Sr. VORYS (Estados Unidos de América) se refiere a las conversaciones celebradas entre su delegación y otras acerca de los párrafos 25, 26 y 27 del informe de la Junta de Auditores y de las observaciones pertinentes que aparecen en el párrafo 371 del segundo informe de 1951 de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto a la Asamblea General. La Junta de Auditores ha sugerido que el Fondo de Operaciones no basta para satisfacer las demandas de fondos que se hacen, en especial las que son consecuencia de demoras inusitadas en el pago de las cuotas para los programas especiales aprobados por la Asamblea General, tales como el Organismo de Obras Públicas y de Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (Naciones Unidas), el cual se costea mediante contribuciones voluntarias. Por todo ello, se ha sugerido que durante su actual período de sesiones la Asamblea preste minuciosa atención al nivel en que debe mantenerse el Fondo de Operaciones. A la delegación de los Estados Unidos de América le preocupa mucho el problema planteado por la Junta de Auditores y coincide con la propuesta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en que hay que examinar con más detención la posibilidad de enmendar la resolución

referente al Fondo de Operaciones y cualquier sugerencia que el Secretario General decida hacer.

31. Sin embargo, antes de que su delegación esté en condiciones de estudiar la ampliación del Fondo de Operaciones, desea tener la certeza de que se han probado todos los demás métodos para reforzar el Fondo, incluso la percepción de las contribuciones voluntarias lo antes posible dentro del ejercicio económico. El año pasado se nombró un Comité de Negociaciones, encargado de conseguir que los gobiernos prometieran aportar fondos al financiamiento de los programas especiales y de encarecer el pronto pago de las contribuciones; su labor ha tenido bastante éxito aunque hubo el inconveniente de que fué creado al finalizar el período de sesiones, cuando muchos de los principales representantes y expertos financieros ya se habían marchado a sus países. Del informe anual del Secretario General (A/1844, pág. 46 y 47), la Comisión ha deducido que en las recomendaciones que haga a la Asamblea General ha de incluir sugerencias para que se cree un nuevo comité de negociaciones, el cual empezará sus labores al principio y no al final del período de sesiones de la Asamblea General.

32. La delegación de los Estados Unidos tiene mucho interés en que no se desaproveche la experiencia del año pasado. Como en el programa del actual período de sesiones se han incluido varios temas relativos, por ejemplo, a la asistencia técnica, los cuales quizá tengan que financiarse con fondos extrapresupuestarios, sería conveniente que se tomaran cuanto antes disposiciones para establecer un comité que se ocupe de las cuestiones que pudieran surgir al respecto. De esta forma se ayudará también a reducir o eliminar las solicitudes al Fondo de Operaciones. Aunque todavía no es posible determinar las tareas concretas que ha de realizar el comité, si se crea al principio se evitarán las demoras de organización inevitables en caso de que la medida se retrase hasta más adelante en el período de sesiones. Por lo tanto, su delegación, asociada con la del Reino Unido, propone que, al formular recomendaciones sobre los informes financieros y estados de cuentas y los informes de la Junta de Auditores, la Comisión pida a la Asamblea General que encargue a su Presidente que establezca en seguida un comité de negociaciones, similar al creado durante el quinto período de sesiones.

33. Tal comité sería principalmente considerado como un instrumento de consultas, tanto con los Estados Miembros como con los no miembros, y su fin sería obtener un apoyo financiero total e inmediato para los programas oficialmente aprobados por las Naciones Unidas y que, en consecuencia, merecen el respaldo de todos los Estados Miembros. Existe una discrepancia muy grande entre el número de Estados Miembros que aprueban el establecimiento de un programa y el número de los que le conceden realmente un apoyo de consideración. Desde luego, el grado de interés que los Estados Miembros pongan en un determinado programa ha de ser muy distinto, como lo ha de ser el de los recursos con que puedan contribuir; si se señala a la atención de todos los Estados Miembros las responsabilidades que les incumben en la aplicación de esos programas, acaso se consiga que el apoyo en la votación se convierta en apoyo material y se logre una distribución más equitativa de las cargas totales. El comité podrá tratar con los gobiernos acerca de los recursos que facilitarán con objeto de que hagan declaraciones oficiales definitivas, las cuales podrán formularse en una conferencia

\* Número de este tema en el programa de la Asamblea General.

o serie de conferencias que se celebrarán una vez que las comisiones principales interesadas hayan adoptado las decisiones finales relativas al programa en cuestión.

34. Para terminar, el Sr. Vorys propone que la comisión invite al Sr. Corley Smith, Presidente del Comité de Negociaciones nombrado en el anterior período de sesiones, a que haga una exposición sobre las labores del comité y a que conteste las preguntas que se le dirijan.

*A invitación del Presidente, el Sr. Corley Smith, Presidente en 1950 del Comité de Negociaciones sobre las Contribuciones a los Programas de Socorro y Rehabilitación, toma asiento a la mesa de la Comisión.*

35. El Sr. CORLEY SMITH (Reino Unido), Presidente en 1950 del Comité de Negociaciones sobre las Contribuciones a los Programas de Socorro y Rehabilitación, recuerda los fines para los que fué creado el citado Comité y se refiere al informe de éste (A/1769) y a los documentos relativos a sus tareas, aparecidos con posterioridad. Al consultar a los Estados Miembros acerca de las contribuciones que estaban dispuestos a aportar a los programas de socorro y rehabilitación, el Comité de Negociaciones pronto tropezó con la dificultad de que aunque algunos gobiernos habían apoyado los programas, desgraciadamente declaraban que no estaban en condiciones de contribuir a ellos. La intención de la Asamblea General fué que los programas fueran costeados con carácter voluntario y no obligatorio, pero es un hecho evidente e inevitable que los programas no pueden ponerse en práctica a no ser que los Estados Miembros estén dispuestos a aceptar la responsabilidad financiera necesaria para aplicar las resoluciones que han aprobado.

36. Es indudable que el problema de mayor magnitud que tiene que resolver la Quinta Comisión es el financiamiento de los programas extrapresupuestarios, puesto que los fondos necesarios ascienden a una suma mucho más grande que el presupuesto total de las Naciones Unidas. Tal problema sólo puede resolverse si con sentido de responsabilidad se aprueban los gastos y con sentido de solidaridad se contribuye a los mismos.

37. Según ha indicado ya el representante de los Estados Unidos, la labor del Comité de Negociaciones se hizo difícil por el hecho de haber sido creado durante la última etapa del anterior período de sesiones de la Asamblea General, época en la cual muchas delegaciones tenían ya pocos miembros presentes. Además, las delegaciones necesitan bastante tiempo para consultar con sus gobiernos. En consecuencia, el Comité de Negociaciones nunca tomó decisión alguna sobre la sugestión de que se celebrase una conferencia durante el período de sesiones de la Asamblea General en la cual los gobiernos se comprometieran oficialmente a aportar sus contribuciones. Cuando se puso término a las negociaciones preliminares, era demasiado tarde para examinar esa sugestión. Los miembros del Comité de Negociaciones compartieron unánimemente la opinión de que si la Asamblea General decidiera en el futuro adoptar otra medida similar, el organismo encargado de aplicarla debía organizarse tan pronto como fuera posible una vez iniciado el período de sesiones.

38. El PRESIDENTE agradece la exposición del Presidente del Comité de Negociaciones y solicita de los representantes que formulen observaciones sobre el proyecto de resolución presentado conjuntamente por los Estados Unidos de América y el Reino Unido.

39. El Sr. HAMBRO (Noruega) manifiesta que su

Gobierno no apoya la propuesta de establecer un Comité de Negociaciones. El financiamiento de los programas en cuestión depende de la capacidad financiera de los distintos países. Por su parte, Noruega desea considerar en conjunto el asunto de sus contribuciones y no podrá decidir qué cantidad está en condiciones de aportar a los programas de socorro y rehabilitación hasta que sepa cuáles son las sumas totales que requieren las Naciones Unidas y sus organismos afiliados. En todo caso, antes de hacer ningún comentario sobre el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América y el Reino Unido, tendrá que consultar con su Gobierno.

40. El Sr. FRIIS (Dinamarca) hace suyas las observaciones del representante de Noruega. La delegación de Dinamarca estudiará gustosa el proyecto de resolución, pero, por igual motivo que el orador que le ha precedido, espera que hasta dentro de unos días no sea sometido a votación.

41. En respuesta a una pregunta del Sr. MACHADO (Brasil), el PRESIDENTE anuncia que el texto provisional del proyecto de resolución de los Estados Unidos de América y el Reino Unido será distribuido en el curso de la sesión, y propone que su examen se aplase para otra sesión, a fin de que las delegaciones tengan tiempo de estudiarlo.

*Así queda acordado.*

42. El Sr. FOURIE (Unión Sudafricana) pregunta si la aprobación del informe financiero impedirá que se examine el proyecto de resolución de los Estados Unidos de América y el Reino Unido.

43. El PRESIDENTE contesta que en su opinión la aceptación del informe financiero no impedirá que se examine el proyecto de resolución. Considera que sería correcto que la Comisión hiciera dos recomendaciones a la Asamblea General: la primera acerca de la aprobación del informe financiero y la segunda respecto al proyecto de resolución de los Estados Unidos de América y el Reino Unido y que ambas sean incluidas en el informe que la Quinta Comisión presentará sobre este tema en la sesión plenaria.

44. En consecuencia, propone a la Comisión que apruebe la recomendación siguiente:

*“La Asamblea General,*

*“1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas de las Naciones Unidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950, y el certificado de la Junta de Auditores;*

*“2. Hace suyas las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto respecto al informe de la Junta de Auditores”.*

45. El Sr. ROSHCHIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) pide al Presidente que ponga a votación el proyecto de resolución. La delegación de la URSS se propone abstenerse en la votación, porque el informe se refiere a partidas de gastos a las cuales la delegación de la URSS se opone en principio, tales como las relativas a las actividades de las Naciones Unidas en Grecia y Corea y al Servicio Móvil.

46. El Sr. NOSEK (Checoslovaquia) hace suyas las observaciones del representante de la URSS y, por el mismo motivo, se abstendrá de intervenir en la votación.

*Por 41 votos contra ninguno y 5 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución.*

**b) Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas), ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950 (A/1810, A/1951)**

47. El PRESIDENTE recuerda que en virtud de la resolución 57 (1) de la Asamblea General, el Secretario General ha de presentar a la Asamblea la comprobación anual de las cuentas del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas). El informe financiero y los estados de cuentas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950, y el informe de la Junta de Auditores, figuran en el documento A/1810 y las observaciones correspondientes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el documento A/1951.

48. El Presidente propone que la Comisión reco-

miende la aprobación del siguiente proyecto de resolución:

*“La Asamblea General*

*“1. Acepta el informe financiero y los estados de cuentas del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia (Naciones Unidas) correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1950 y el certificado de la Junta de Auditores;*

*“2. Toma nota de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto respecto al informe de la Junta de Auditores”.*

*Por unanimidad, queda aprobado el proyecto de resolución.*

Se levanta la sesión a las 17 horas.

